



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
"ILUMINANDO EL ENTORNO DE NUESTRO CENTRO DE LECTURA"
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS, PLANO Y FORMATOS.
DESIGNA COMISIÓN RECEPTORA Y EVALUADORA DE LICITACIÓN.**

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.788

DALCAHUE, 30 de Octubre de 2017

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Iluminando el entorno de nuestro centro de lectura", las bases administrativas, especificaciones técnicas, plano y formatos; la resolución Exenta Nº 2.403 de fecha 25/08/2017 en donde se aprueba convenio 2% F.N.D.R. actividades de Seguridad Ciudadana 2017 del Gobierno Regional de Los Lagos, el Convenio de Transferencia de recursos de fecha 21/08/2017 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Gobierno Regional de Los Lagos, La ley Nº19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Licitación Pública "Iluminando el entorno de nuestro centro de lectura".
- 2.- Apruébense las bases administrativas, especificaciones técnicas, plano y formatos de la presente Licitación.
- 3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a recursos del Gobierno Regional de Los Lagos.
- 4.- Designese como comisión receptora y evaluadora de la propuesta a la Directora de Obras, SECPLAN, y Secretaria Municipal o a sus subrogantes legales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL
PORTAL www.mercadopublico.cl**



INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



SEGUNDO HERRERA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Cultura

CIVG/JSHS/YCIG